



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

Decreto de Alcaldía 58/2009

En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.-Convocar sesión extraordinaria a celebrar el día 16 de ABRIL de 2009 a las catorce horas (14:00 horas), en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 2 de abril de 2009.-
- 2.-Adjudicación provisional, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la obra consistente en "Remodelación de la Calle De Acceso al Casco Urbano" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el artículo 12.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

Dar la mayor difusión posible de este acuerdo para conocimiento de todos los interesados, exponiendo el acuerdo en el tablón de anuncios y lugares de costumbre.

Tercero.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández, en Villamiel de Toledo, a 13 de ABRIL de 2009.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente. en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de ABRIL de 2009 a las catorce horas (14:00), en la Casa Consistorial.

Por la presente se le cita a Vd. Para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. A su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden de día:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTORIA.

1.- Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 2 de abril de 2009.-

2.-Adjudicación provisional, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la obra consistente en "Remodelación de la Calle De Acceso al Casco Urbano" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.-

En Villamiel de Toledo a 13 de abril de 2009.

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DÍA DE CELEBRACIÓN: JUEVES 16 DE ABRIL DE 2009 HORA: 14:00
LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

JUSTIFICANTE DE LA NOTIFICACIÓN

Los abajo firmantes, firmamos la presente notificación, justificante de haber recibido la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el día 16 de ABRIL de 2009.
Sírvasse firmar el recibí del orden del día y copia del acta de la sesión anterior.

Santiago González Aguado	José Fernando Sosa Ricis
Fernando Jiménez Ortega	Margarita Carmena Bravo
Jesús Manuel Gómez Navarro	José Luis Coco Rodríguez

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

En Villamiel de Toledo, a 13 de ABRIL de 2009.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2.009.

ALCALDE

D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

SRS. CONCEJALES ASISTENTES

I) Grupo Municipal P.P.

D. Santiago González Aguado.

II) Grupo Municipal PSOE.

Dª. Margarita Carmena Bravo.

D. Jesús Manuel Gómez Navarro.

D. José Luis Coco Rodríguez.

No asisten por diversos motivos:

D. José Fernando Sosa Ricis.

D. Fernando Jiménez Ortega.

En Villamiel de Toledo, a las catorce horas del día dieciséis del mes de abril de dos mil nueve se reúnen en el Salón de Actos destinado al efecto, los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Feliciano Pantoja Hernández y con asistencia del Secretario-Interventor de la Corporación, conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con arreglo al siguiente orden del día:

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Pedro Recio Recio.

I.º PARTE RESOLUTORIA.

1.- Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 2 de abril de 2009.-

Toma la palabra el Sr. Secretario para solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha de 2 de abril de 2009, que se acompañaba junto con la convocatoria.

Seguidamente, el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril de 2009 es aprobada por todos los miembros que asisten a este Pleno, cinco de los siete miembros que lo componen, por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ♦ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ♦ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

2.-Adjudicación provisional, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la obra consistente en "Remodelación de la Calle De Acceso al Casco Urbano" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.-

Tras un debate entre los miembros del Pleno sobre la documentación administrativa aportada con fecha 14 de abril de 2009 por la empresa U.C. CHAS, S.L.L. para acreditar la solvencia técnica y profesional en la forma prevista en la cláusula decimotercera de los Pliegos aprobados por el Pleno de la Corporación.

Visto que mediante acuerdo de pleno de fecha 2 de abril de 2009 se acordó condicionar la adjudicación provisional del contrato para la realización de las obras consistentes en "Remodelación de la Calle De Acceso al Casco Urbano" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa U.C.CHAS, S.R.L.L. con C.I.F: B-45524972 por el precio de 118.376,04 euros y 18.940,16 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido, a la subsanación de las deficiencias en la documentación administrativa para acreditar la solvencia técnica y profesional en el plazo de tres días hábiles

Visto la documentación aportada y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el pleno de la corporación por unanimidad, cinco de los siete miembros de hecho que lo componen,

ACUERDA

PRIMERO. El Pleno declara admitida la siguiente oferta presentada con fecha 27 de marzo de 2009 y nº de registro de entrada: 326 por la Empresa: U.C.CHAS, S.L.L por haberse subsanado correctamente los errores detectados.

SEGUNDO. Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras consistentes en "Remodelación de la Calle De Acceso al Casco Urbano" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa U.C.CHAS, S.R.L.L. con C.I.F: B-45524972 por el precio de 118.376,04 euros y 18.940,16 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

TERCERO. Notificar y requerir a D. Juan Carlos Escalona Alcázar, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

CUARTO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

QUINTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante.

SEXTO. Delegar en el Sr. Alcalde la competencia para elevar la adjudicación



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

provisional de este contrato a definitiva en el plazo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas aprobados mediante acuerdo de pleno de fecha 4 de marzo de 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto siendo las catorce horas y quince minutos del mismo día de la que se extiende el presente borrador-acta, que como Secretario CERTIFICO.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

ILMO. Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(Dirección General A.L.)
Pz. Santiago de los Caballeros, 5
45071 TOLEDO.

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 16 de abril de 2009.

En Villamiel de Toledo, a 22 de mayo de 2009.

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Pedro Feliciano Pantoja Hernández.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL (TOLEDO)

Plaza de España, 1 ◆ C. Postal 45.594
Telf.925 793 084 ◆ Fax: 925 793 149

info@villamieldetoledo.com
<http://www.villamieldetoledo.com>

EXCMO. SR. DELEGADO DEL
GOBIERNO
Pz. de Zocodover, 6
45071 TOLEDO

Adjunto y de conformidad con la legislación vigente, tengo a bien remitir a V.I. copia del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 16 de abril de 2009.

En Villamiel de Toledo, a 22 de mayo de 2009.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Pedro Feliciano Pantoja Hernández.